

DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD A LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA: ACCIONES, RECOMENDACIONES Y RESULTADOS

Rosamary Selene Lara Villanueva

Maricela Zúñiga Rodríguez

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

Las metas centrales en la mayoría de los países están enfocadas en alcanzar la tan anhelada equidad, inclusión y justicia en la educación, aunado a todo ellos enfrentar otros problemas sociales, económicos, científicos y tecnológicos que tienen que resolver, lo que justifican estas preocupaciones. Las sociedades modernas se están enfrentando al aumento de las brechas sociales, educativas, culturales y tecnológicas que cada vez son mayores, siendo sin duda, síntomas de una crisis social que se está viviendo.

Las políticas educativas originadas por los gobiernos en las sociedades actuales han emprendido acciones para lograr mejorar sus sistemas educativos y por ello sus reformas educativas, proponen desafíos que se vinculan con las propias necesidades de la población para crear oportunidades y mejoras en la educación en los distintos niveles.

Se plantea en este sentido, conocer cuáles son las decisiones y actuaciones que se están generando para aspirar a una sociedad más justa y democrática.

La equidad en sus diferentes dimensiones sigue siendo un problema vigente, tanto en el aspecto de la pobreza como de la marginación de los grupos vulnerables, siendo más visible en países subdesarrollados y en ciudades donde existen barrios marginales se están padeciendo múltiples dificultades. De esta forma, el documento de las Directrices sobre Políticas

de Inclusión en la Educación (2009), señala que: cerca de 75 millones de niños en edad de cursar la enseñanza primaria, de los cuales más de la mitad son niñas, no están escolarizados. Siete de cada 10 de esos niños viven en el África subsahariana o en Asia meridional y occidental. Además de que todavía hay niños y jóvenes en riesgo de quedar al margen de la educación y que el trabajo infantil es un problema que persiste.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en sus metas educativas 2010, señala que, a pesar de los esfuerzos realizados en los países de Iberoamérica y en el mundo, para que los niños y las niñas accedan a la educación, éstos no han sido suficientes, por considerar que las reformas educativas aun cuando pretenden elevar la calidad de la educación, mediante la preparación del profesorado, la atención a las desigualdades educativas, los conocimientos y las competencias, hasta la fecha éstas no se han alcanzado.

También, dicho organismo identifica que los desafíos que enfrenta la equidad en la educación, tiene dos dimensiones. La primera es la *imparcialidad*, básicamente significa asegurar que las circunstancias sociales y personales, como el sexo, la condición socioeconómica o el origen étnico, no sean un obstáculo para realizar el potencial educativo. La segunda es la *inclusión*, es decir, garantizar un estándar mínimo básico de educación para todos; por ejemplo, que cada persona sepa leer, escribir y hacer operaciones simples de aritmética.

Las dos dimensiones están estrechamente entrelazadas para abordar el fracaso escolar y efectos de las privaciones sociales que a menudo provocan dicho fracaso. Desde este aspecto, Marchesi en el documento 2012 Metas Educativas (2010) destacó que:

La situación en Latinoamérica es esperanzadora. Sirvan de ejemplo la participación de las familias en algunos estados y municipios para mantener abiertas las escuelas durante los fines de semana o los programas de las ONG y de fundaciones que ofrecen apoyo a escuelas situadas en contextos desfavorecidos y alumnos con retraso en sus aprendizajes. Es deseable que estos actores se sientan partícipes

en las decisiones educativas que se adopten y perciban el reconocimiento público a su labor educadora (p. 23).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha establecido mediante una agenda mundial para lograr de aquí a 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe (2016), en su Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y que vienen especificadas en sus metas, cada aspecto de la equidad, justicia y equidad.

Partiendo de estas metas, objetivos y resultados que a nivel internacional enfatizan la preocupación de la equidad y la inclusión, este artículo analiza el tema de la equidad en educación básica, desde la visión y las acciones de la política educativa a nivel internacional y nacional y cómo éstas impactan en las decisiones del campo de la educación escolar, pero también desde la noción del concepto que atraviesa otros conceptos asociados como igualdad, justicia social, inclusión, vulnerabilidad, entre otros.

Así lo señalan Bracho y Hernández, (2009), quienes han identificado que el concepto de equidad ha sido utilizado comúnmente como sinónimo de justicia social con enfoque moral, debido a los cambios y retos producidos por fenómenos tales como la globalización y que éste ha tomado relevancia al incluirlo en las agendas públicas, tanto internacional como nacional para que el Estado tome acciones inmediatas para superar la pobreza y las cada vez más amplias brechas sociales.

Aproximaciones conceptuales de la equidad desde la política educativa.

Siendo la educación escolar un derecho fundamental de todos los seres humanos desde sus marcos normativos, jurídicos, pedagógicos, y sociales, la evolución de la equidad educativa se ha dado en contextos democráticos donde se han ido reconociendo y garantizando los derechos sociales de todos los miembros de una sociedad, siendo la educación escolar, un desafío a

lograr durante las próximas décadas de este siglo XXI.

Para comprender la equidad, hay estudios que señalan que ésta, debe analizarse desde dos enfoques interrelacionados: la *equidad educativa interna* y la *equidad educativa externa*. Según Calero y Bonal (1999) citado por Krüger (2016), la primera dimensión *equidad interna* remite a la influencia de los condicionantes socioeconómicos en el seno del sistema educativo. La segunda, *equidad educativa externa*, se encuentra ligada al valor instrumental de la educación y remite a sus efectos de más largo plazo sobre objetivos de desarrollo individual y social. Con estos enfoques, los autores explican que para considerar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, es necesario realizar nuevas precisiones. Una situación de *equidad educativa* se relaciona con la superación de los determinismos sociales en el tránsito por el sistema escolar (equidad interna) y con un rol positivo de la educación en la igualdad posterior (equidad externa).

Latapí, por su parte (2001) citado por Jurado (2010), señala que la equidad cuando está filtrada por intereses, expectativas, símbolos, estereotipos, dinámicas, actores, y en un proceso recursivo, produce efectos sociales y ella misma se convierte en ese efecto y es producto de lo social. De tal forma, como analiza Sánchez Santamaría (2011), la equidad se contempla en la política educativa como un constructo que tiene un marco normativo en los discursos de los documentos mundiales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial, entre otros. Las implicaciones, de la equidad educativa, inspiran y motivan a las políticas públicas para que sea utilizada como instrumento de progreso social y humano, en clara conexión con los postulados de una educación de calidad para todos.

Dichas concepciones y miradas de la equidad, sirven para entender las formas en que han emanado los resultados y recomendaciones de los organismos internacionales y de la investigación educativa. En ellas, podemos encontrar los distintos caminos para analizar, reflexionar y contextualizar desde que condiciones y realidades se caracteriza la equidad educativa y que como consecuencia surgen proyectos propios

en algunos países para mejorar la educación escolar.

Por un lado, se mira la equidad educativa desde una dimensión que busca establecer una distribución de privilegios basada en la estratificación social, pero fundamentada en la igualdad de derechos, en principios más amplios, amparada en valores democráticos y de progreso humano, que intenta conjugar metas individuales y colectivas, asentadas en la justicia y la igualdad, asumiendo un mayor protagonismo en reivindicar a una sociedad más justa y equitativa. Esta dimensión comienza cristalizarse con el surgimiento de movimientos sociales y culturales y es cuando surgen estos nuevos principios (Sánchez Santamaría y Manzanares, 2013).

Por otra parte, la equidad es vista desde otros aspectos que se reflejan en diferentes dimensiones, por ejemplo, la atención a la diversidad, cohesión, prácticas educativas, políticas, justicia, con lo cual la sociedad la coloca como un asunto de interés primordial en la agenda política y en las acciones para promoverla. En este sentido, la escuela como institución social que educa tiene un papel central para trabajarla desde los procesos de enseñanza y aprendizaje y representa por tanto, un desafío para lograrlo a través de sus acciones pedagógicas.

Para que la escuela desde sus trincheras tome este asunto, tiene que estar respaldada por políticas educativas para emprender acciones y recomendaciones. Por tanto, dos son los aspectos que han de comprender estas políticas, la equidad, la inclusión y cómo resolver los problemas que actualmente enfrentan las sociedades modernas en estos aspectos.

En el caso de la inclusión, como señala Aguilar Nery (2015) ésta se ha visto más como un proyecto político fundamental que de forma paradójica, han excluido sistemática y categórica grupos sociales, pero que no se intenta menospreciar, ni deslegitimar estas luchas, sino la manera en que se ha concebido la inclusión, ya que se asocia sólo a la falta de acceso.

Equidad e inclusión educativa ¿Qué se ha emprendido, cómo se ha contextualizado y dado seguimiento?

Políticas, acciones y recomendaciones.

Los documentos a nivel regional en América Latina son vastos, se observa que las recomendaciones y acciones que han desarrollado las políticas educativas no han sido suficientes, ya que el tema de la equidad es un concepto que abarca significados sensibles como la inclusión educativa y social que requiere de un proceso largo, de reflexiones y actuaciones para poder avanzar. Las investigaciones arrojan evidencias y datos importantes sobre qué se ha emprendido y cómo se ha dado seguimiento a las políticas educativas en diferentes partes del mundo.

Así lo podemos observar en el documento de Santamaría y Manzanares (2014) quien aporta evidencias empíricas y referenciales sobre cómo ha evolucionado la equidad educativa, se expone que la equidad educativa se ha convertido en una prioridad social, política y científica, se analizan las tendencias internacionales sobre la equidad desde la perspectiva del cambio educativo. Los resultados informan de la existencia de tres tendencias en la última década: igualdad de oportunidades como acceso y oferta, igualdad de oportunidades como acceso y resultados académicos y equidad como educación inclusiva y justa. Se aprecian de igual forma dos tendencias emergentes en tensión: una vinculada con la excelencia educativa y otra con la justicia educativa. En esta revisión, los autores informan que los sistemas educativos con mayores niveles de rendimiento académico de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE (2012) son aquellos que combinan una elevada calidad y equidad. Dichos autores, articularon este análisis de la equidad en tres dimensiones: social, política y pedagógica de la equidad bajo una mirada histórica de fuentes documentales y desde el análisis de los cambios en las reformas educativas a nivel internacional, a modo de un marco comprensivo.

Mancebo y Goyeneche (2010), también coinciden en estos aspectos y destacan que el problema de la inequidad ha evolucionado a partir de los momentos históricos, y políticos, y que el discurso y las estrategias de intervención han sido diferentes para resolver algunos problemas en las sociedades latinoamericanas,

aunque esta evolución tiene sus antecedentes en las contribuciones universales que se trabajaron en varias reuniones internacionales, las concepciones en cuanto a la equidad, la desigualdad, exclusión, inclusión, ha tenido una importancia contextual y política en diferentes momentos históricos que las sociedades avanzan. Así por ejemplo, la inclusión educativa, resurge como un nuevo paradigma sobre antiguos pilares.

Desde otra perspectiva, la UNESCO (2005) ha colocado la inclusión educativa en el centro de sus lineamientos programáticos. En la última Conferencia Internacional de Educación celebrada en Ginebra en el año 2008 se mostró que en el término “inclusión educativa” conviven diversas concepciones y se revelan diferencias en el uso del vocablo según regiones. Mientras en Europa, se alude fundamentalmente a la educación dirigida a los inmigrantes, adultos y discapacitados. En América Latina la equidad se asocia a la educación en contextos de vulnerabilidad social.

Autores como Vaillant (2009) citado por Mancebo y Goyeneche (2010), señalan que coexiste la inclusión relacionada con la discapacidad y las necesidades educativas especiales, como respuesta a exclusiones disciplinarias, referida a todos los grupos vulnerables a la exclusión, como promoción de una escuela para todos y como educación para todos.

Payá (2010), en su documento sobre Políticas de Educación e Inclusión educativa en América Latina, hace un análisis comparado de algunas de estas políticas e identifica estas transformaciones, haciendo énfasis en algunos problemas y la atención que recibe la equidad y la inclusión en estos países desde diferentes enfoques. Así, podemos ver que la educación inclusiva se asocia a estudiantes con capacidades excepcionales, con la atención a la diversidad y otros desde una visión comprensiva en países como Argentina, Ecuador, Brasil, Uruguay, Honduras, Paraguay y Perú, lo que implica asegurar la igualdad de oportunidades y luchar contra discriminación de la promoción de la equidad. Sin embargo, al estudiar otros países latinoamericanos, los autores señalan que estos carecen de planteamientos claros, mientras que dan prioridades a la educación inclusiva, debido principalmente a los

contextos heterogéneos y realidades que se viven.

Partiendo de estos planteamientos de la educación inclusiva Payá señala que es posible entenderla desde diferentes parámetros. Por ejemplo, desde los niveles educativos, algunos países latinoamericanos inician estos programas de inclusión desde la educación básica y otros amplían sus etapas receptoras hasta educación superior. A su vez, la alfabetización, representa quizás uno de los mayores lastres para enfrentar la calidad y la equidad educativa y en este sentido cobran especial importancia los programas de educación para adultos, educación intercultural bilingüe.

Por otra parte, la formación docente, parece ser un indicador clave de los sistemas educativos para invertir, siendo el profesorado la pieza para fomentar una educación inclusiva, sin la formación, no se ven reflejados los cambios en el aula y en la escuela y por tanto, los docentes no podrían brindar las intervenciones posibles para favorecer la inclusión escolar.

Otra estrategia clave que menciona este autor, son los programas de Retención y Prevención del Abandono Escolar para Mejorar la Calidad Educativa, la cual, parece estar asociada con la Educación Especial y las Discapacidades en la gran mayoría de los países latinoamericanos y relacionada con la atención de los centros de educación especial, debiendo superar esta concepción restringida a una concepción más integral.

A su vez, los Programas dirigidos a la población rural e indígena, que sobresale por las características socioeconómicas y sociales de desigualdad que coexisten en la región. Resalta que en la mayoría de los países latinoamericanos, los programas de Becas pueden ayudar económicamente al estudio de los hijos de las familias más desfavorecidas, debido a sus condiciones para financiar toda su educación básica.

Un indicador que debemos prestar atención en los países en desarrollo, es el acceso y la utilización de las TIC, porque permite reducir la brecha digital que origina exclusión y desconexión para comunicarse e informarse y trabajar la educación inclusiva. En el caso

de México se ha apostado, desde 2000 hasta la fecha la incorporación de estos programas y de inversión costosa en equipos y materiales.

Los indicadores mostrados por Payá (2010), tienen relación cercana con los que propone Sánchez Santamaría (2011) en su estudio, "Evaluar la equidad de los sistemas educativos: consideraciones teórico- metodológica para el desarrollo de un modelo Dimensional de Evaluación", este autor parte del análisis de que la equidad educativa es una cuestión de primer orden en las evaluaciones de los sistemas educativos y es deudora de las políticas educativas modernas en los principios de una "Educación para Todos" de la UNESCO, por tanto su tesis conecta la evaluación de políticas educativas y la equidad en educación. El objetivo es presentar una serie de reflexiones sobre la equidad educativa como un constructo de evaluación en el marco de las políticas educativas y con ello hacer una propuesta de modelización basada en tres dimensiones que dan nombre al modelo de evaluación dimensional sobre la equidad educativa.

Para el caso de México, las reformas están basadas en la estandarización, ya que los procesos de medición educativa, se basan a través de pruebas de rendimiento estandarizadas y dentro de una cultura de rendición de cuentas. Este país no busca la reestructuración, sino estandarizar mecanismos e instrumentos didácticos y de evaluación con la intención de comparar para identificar la excelencia y los excelentes.

En las últimas décadas, las reformas en la región de América Latina se fundamentan en un racionalismo económico para hacer prevalecer la máxima eficacia y eficiencia de los recursos por encima de cualquier otro tipo de beneficio social, cultural o político, es decir en los principios de mercado. Payá señala también, que para favorecer las políticas educativas de la equidad, es necesario articular las prácticas, las políticas y las culturas promotoras de la equidad desde, en y para la educación, siendo un aspecto importante para delimitar conceptualmente el constructo de equidad como valor social a partir de la justicia, la inclusión, la diversidad cohesiva y propone un modelo de evaluación de la equidad.

La mayoría de estos documentos, como se ha podido ver, se relacionan con el estudio de Treviño, Villalobos y Baeza (2016), sobre "Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina", para identificar desde la investigación de la educación comparada, nuevas contribuciones para analizar la política educativa, los autores parten de la estructura de análisis con base a un modelo ecológico combinado y se plantean algunas preguntas acerca de las diferentes dimensiones que se vincula la calidad y la equidad educativa, pero que a veces no están articuladas, como son: sociedad, la escuela y el aula.

Tal estudio propone como enfoque de análisis el modelo ecológico de Bronfenbrenner y Morris (1998) y se analiza con base a tres preguntas para estudiar las políticas educativas y sus desafíos: ¿Cómo se organizan los desafíos de política educativa, ¿Cómo se llevan a delante las políticas? y ¿Cuál es el nivel de desarrollo de los sistemas educativos de los países de la región?

Para organizar estos desafíos de política se utiliza un modelo sistémico que diferencia el contexto, el sistema educativo y las escuelas. Los modelos ecológicos están representados por círculos que reconocen la estructura anidada de los sistemas educativos y las interrelaciones entre niveles: contexto y sus variables, sistemas educativos y las escuelas (procesos de enseñanza y aprendizaje).

A su vez, la OCDE (2006), establece diez pasos a los sistemas educativos a nivel internacional para trabajar la equidad, con el fin de poder reducir la brecha de la inequidad y la desigualdad social y educativa, lo cual ayudarían a resolver el fracaso escolar y los porcentajes de deserción para que hacer una sociedad más justa. Estos pasos lo dirige desde el diseño del currículum, las prácticas educativas, y la provisión de recursos.

Asimismo, autores como Marchesi, Tedesco y Coll (2009), han analizado los retos actuales de la educación en Iberoamérica, la orientación de los cambios necesarios, los desafíos que supone la diversidad, la interculturalidad y la equidad, el sentido de los aprendizajes escolares y su evaluación, la centralidad de una

educación para la ciudadanía democrática y el papel de la institución escolar.

Los autores han señalado que, si bien se han producido importantes avances en las últimas décadas, no parece previsible que con la misma dinámica pueda lograrse el enorme salto educativo requerido para responder a los retrasos históricos. Son precisos nuevos modelos y estrategias para lograr la transformación de las estructuras educativas y sociales. Lo fundamental es escolarizar a todos los alumnos para lograr la igualdad en la educación.

El último informe de la OEI (2016) en sus metas educativas destaca los esfuerzos realizados en la consecución de los objetivos de la Educación para Todos, pone de manifiesto el aumento de las tasas de acceso y matrícula de muchos países y regiones, lo que es evidente que se deben adoptar nuevas estrategias y métodos para llegar a los 75 millones de niños que todavía no están escolarizados. Es evidente que la consecución de estos objetivos se visualizaron a largo plazo, pues los gobiernos y las organizaciones establecieron metas concretas y planes de acción para satisfacer necesidades básicas de aprendizaje que se adoptan en un contexto o contextos sociopolíticos, se movilizan los recursos y las ayudas internacionales que permiten que se cumplan las metas (UNESCO, 1990).

Políticas de Equidad e Inclusión en México. Acciones y recomendaciones.

En México, las políticas educativas centradas en la igualdad y la equidad, se han focalizado en cómo asegurar la educación para todos para garantizar que todos los niños ingresen a la educación básica, desde una noción de igualdad de oportunidades. La equidad ha sido un intento para responder a otros retos de igual forma en la educación, como calidad y cobertura.

El país emprende acciones para que los niños, niñas y jóvenes y aún más los que están en situación de vulnerabilidad, accedan y permanezcan en la escuela, como apuntan los resultados de la mayoría de programas compensatorios impulsados a partir de la década de los noventa. En ellos se aconsejaba situar los

esfuerzos en zonas marginadas y de la población rural. Surge el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), iniciado en 1992, orienta recursos hacia el fortalecimiento de aquellos factores considerados estratégicos para mejorar la calidad de la educación ofrecida a la población que habita las regiones rurales más desfavorecidas del país.

Dicha preocupación por ofrecer una educación básica para todos, ha sido una constante en las políticas educativas, así se ha expresado en dos instituciones específicas: El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la telesecundaria dos ofertas educativas que se han ajustado a las necesidades y condiciones de vida de los grupos tradicionalmente excluidos de la escolaridad y que se encuentran en comunidades alejadas o marginadas (Corbeta, López, Steinberg y Tenti, 2008). Sin embargo, estas dos acciones parecen no ser suficientes para garantizar el aprendizaje porque no todos los estudiantes alcanzan de igual forma los mismos objetivos de aprendizaje, es necesario considerar algunos factores extraescolares del rendimiento educativo, y compensar las diferencias ligadas al hogar de origen de los alumnos, como única manera de evitar que el sistema educativo funcione como mecanismo de reproducción de diferencias preexistentes" (Franco y Sáinz, 2001, p. 64).

Otro programa educativo fue la Telesecundaria, que ha corrido paralela al espectacular avance de las tecnologías de la información y la comunicación, particularmente acentuado en la década de los noventa. Aunque fue un proyecto innovador para atender a una población de niños y niñas que no terminaban la primaria y podían culminar al secundaria en sus comunidades, hoy parece que éstas carecen de recursos para que se sostenga, ya que la mayoría de los docentes que imparten estas clases transmitidas por televisión no cumplen los perfiles idóneos (Torres y Tenti, 2000).

Como se observa, la noción de equidad no pretende competir ni desplazar a la de igualdad sino, por el contrario, integrarla y ampliarla en sus múltiples dimensiones. No hay equidad sin igualdad, sin esa igualdad estructurante que define el horizonte de todas las acciones (Aguilar Nery, 2010).

En este sentido la equidad debe conformar el eje ordenador del sistema educativo para construir una política de calidad integral, es decir que involucre el acceso, las condiciones de permanencia y los resultados exitosos, donde no importando el origen social y cultural los aprendizajes sean equiparables según sus posibilidades.

En México, aunque se reconoce que las prácticas educativas, no han dado respuestas a la inclusión escolar y que son ineludibles los efectos que eso supone, es importante destacar las disposiciones del gobierno al implementar acciones y recomendaciones en sus reformas educativas. El siglo XXI exige que los modelos educativos propuestos en la mayoría de los países reorganice sus planteamientos curriculares y pedagógicos para abatir las barreras que dificultan lograr un aprendizaje pleno sin temor a prácticas discriminatorias por sus condiciones de origen social, cultura, étnico, intelectual, físico y económico. De ahí, que las orientaciones de organismos internacionales señalen que se disponga de programas que favorezcan la inclusión. Este aspecto sin duda debe responder a las necesidades sociales, económicas, culturales y educativas de cada país, de los propios individuos, sus características y los problemas emergentes que ha de atender.

El gobierno mexicano tomando en consideración los principios fundamentales para alcanzar Una Educación para Todos contemplada desde Foro Mundial de Educación, en Jomtien, Tailandia (1990), ha creado en sus Reformas educativas cambios importantes como el establecimiento de servicios en el plan de estudios de los programas de formación de docentes de educación especial y, por otro lado, en la capacitación de docentes que atienden a los niños y jóvenes en las escuelas y que se señalan a continuación:

En 1993, la obligatoriedad de la educación, se extendió hasta la secundaria. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, permitió modificar el artículo 3º constitucional, extendiendo la obligatoriedad de la educación básica a secundaria, pero no había como estimular a los padres de familia y alumnos a continuar sus estudios y más en los lugares

rurales y marginados, lo que se convirtió en una punta de lanza para el siguiente candidato presidencial, olvidándose de sus propósitos.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se comprometieron tres grandes retos de la educación mexicana cobertura con equidad; calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje; e integración y funcionamiento del sistema educativo y los siguientes programas y proyectos:

1. Programa de Ampliación y Fortalecimiento del Modelo de Cursos Comunitarios
2. Proyecto de Desarrollo de un Modelo Educativo para Escuelas Multigrado
3. Proyecto de Educación Básica para Niños y Niñas Migrantes
4. Programa para el Desarrollo Educativo de los Menores en Situación de Calle

Así como otros programas para atender a poblaciones vulnerables y marginadas como:

1. Programa para el Fortalecimiento de las Escuelas de Educación Intercultural Bilingüe
2. Programa para la Formación y Desarrollo Profesional de Docentes y Directivos de Educación Intercultural Bilingüe.
3. Programa para el Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe
4. Programa para el Desarrollo de Innovaciones en Materia de Educación Intercultural Bilingüe
5. Programa de Equidad de Género en Servicios de Educación Destinada a Poblaciones Indígenas

6. Programa de Atención Intercultural a Niños y Jóvenes Indígenas que Asisten a Escuelas Regulares (urbanas y rurales),

Jiménez (2016) señala que durante el periodo de gobierno de Calderón, se crearon Programas como Oportunidades que dio como resultado la reducción en el abandono escolar, así como la reducción del trabajo infantil. Durante este periodo el Programa Oportunidades, fue apoyado por la Alianza por la Calidad de la Educación, firmado en mayo de 2008, entre el gobierno federal y el Sindicato Nacional de la Educación (SNTE).

Dicho autor señala que las políticas sociales implantadas a través de estos programas han tenido un gasto significativo que aunado a estas becas y apoyos que van directamente a las familias, existen otros programas que impactan en la vida de la escuela y de los estudiantes y que son gestionados por los centros escolares.

Por otra parte en el 2002 se crea el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa, para garantizar una atención educativa de calidad a los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentaran discapacidad, mediante el fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de educación especial.

En el sexenio del gobierno 2013-2018, se crean los siguientes programas como

Programa de Becas “Acércate a tu escuela.”

- Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes

Embarazadas (PROMAJOVEN).

- Programa Desarrollo Profesional Docente.

- Programa de Escuelas de Excelencia para

Abatir el Rezago Educativo (PEARE).

- Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC).
- Programa Escuelas de Calidad (PEC).
- Programa Escuelas Segura (PES).
- Programa para el Fortalecimiento de la Educación Básica (PFCEB).
- Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE).
- Programa Ver Bien para Aprender Mejor (PVBAM)”. (SEECCh 2014 Programas y
 - Proyectos para fortalecer la autonomía de la gestión escolar.

En el año 2014, se crea el Programa de Inclusión y Equidad Educativa (SEP, 2014), lo que da respuesta al concepto de inclusión en el que [...] se considera que la educación está integrada por la diversidad. Por ello, se fusionaron varios programas que venían trabajando de forma aislada, para que, de esta manera, pudieran dar atención a toda la diversidad del alumnado. Estos programas son:

- Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa
- Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria
- Programa de Educación Básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes
- Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social
- Lingüística y Cultural
- Fortalecimiento a las Acciones Asociadas a la Educación Indígena

Tres son retos principales de la educación es-

pecial, para contribuir al logro de la educación inclusiva: 1) Promover cambios profundos en la forma de trabajar de los CAM y de las escuelas que cuentan con Unidad de Servicios de Apoyo a Escuela Regular. 2) Superar las barreras conceptuales heredadas del modelo médico para entender y atender a la diversidad, y 3) Entregar instrucción diversificada (no especializada) a los alumnos (Ramírez, 2016).

En el sexenio (2013-2018), se modifica el Programa Oportunidades, llamándolo Prospera, que se dirige a cubrir algunas necesidades de las familias más desprotegidas por lo que “articula y coordina programas y acciones de política social como de fomento productivo, generación de ingresos bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud” (SEDESOL, 2016).

En el plano de la educación, se sigue con las becas a los estudiantes del nivel básico y media superior, además tener cobertura los niveles superior y posgrado.

En la actualidad, con el nuevo Modelo educativo (2016) Aprendizajes Claves, propuesto por la Secretaría de Educación y que inició este ciclo escolar 2018-2109, se reorganizan los principales componentes del sistema educativo nacional para que los estudiantes logren los aprendizajes que el siglo XXI exige una formación integral, tal como lo contempla el Artículo 3º constitucional. Dentro de sus planteamientos hacia la equidad, el modelo busca abatir barreras que dificultan el aprendizaje, a fin de crear las condiciones necesarias para que este planteamiento pedagógico sea una realidad para todos los niños, niñas y jóvenes de México, sin menoscabo del origen, género o condición socioeconómica. Para ello, todos los elementos del modelo educativo –currículo, directores, docentes, padres de familia, infraestructura, presupuesto, procesos, flujos de información, entre otros– deben responder al imperativo de la educación inclusiva y con equidad, como principios intrínsecos de la tarea educativa.

La puesta en marcha de este modelo educativo, desde una postura humanista e idealizada para al-

canzar los fines educativos, debe caminar con cautela, para que el proyecto educativo se vincule con los recursos económicos y humanos que tenemos a la mano y que se están preparando en las escuelas de magisterio y otros profesionales afines a la educación, vincularse con las tendencias educativas nuevas y con los temas emergentes de una sociedad cada vez más plural y diversa. Ello conlleva plantearse acciones contextualizadas porque cada región dentro del propio país presenta características distintas de su población y de sus necesidades sociales y educativas. Por tanto, plantearse la equidad, como señala Bracho y Hernández (2009) es verla desde distintos análisis de las oportunidades educativas, de manera que se esperaría que todos los estudiantes contaran.

“1) Insumos: La infraestructura escolar adecuada, (salones de clase y de los servicios sanitarios), Disponibilidad de libros y materiales didácticos, Profesores, directores, personal de servicios en las escuelas capacitados y

2) Procesos: Disponibilidad y accesibilidad a los servicios educativos, asistencia de los profesores a las escuelas, contenidos curriculares adecuados para las características de los estudiantes, clima social en las escuelas (seguridad, tolerancia, integración, justicia, disciplina, congruente cantidad de educación recibida (tiempo efectivo de clase) (p.8).

En este sentido, es necesario reconocer que la equidad busca atender las diferencias individuales y socioeconómicas desfavorables para solucionarlas o minimizarlas.

Reflexiones finales

Desde el análisis de las políticas, se observa que la evolución de los sistemas educativos, han considerado atender la equidad educativa de acuerdo a las características de la población de una región y se puede ver asociado a diferentes perspectivas a grupos vulnerables o de inclusión educativa, la discapacidad, educación especial. En cambio, la equidad vista desde la inclusión, demuestra unas políticas y unas prácticas hacia socie-

dades más justas y democráticas, donde la atención a la diversidad se presenta como una dimensión social y educativa para ser incluidos y atendidos para brindar las mismas oportunidades a los sujetos que no presentan diferencias en otras dimensiones (físicas, intelectuales, económicas, sociales y culturales).

Las recomendaciones emanadas de diferentes informes nacionales e internacionales, así como del análisis de algunos estudios citados en el documento, señalan que los países deben asegurar la inclusión educativa favoreciendo prácticas inclusivas a partir de programas sociales y educativas, como de propuestas pedagógicas que beneficien a toda la población vulnerable y dar seguimiento a estos para cerciorarse de los logros. Esto sólo puede ocurrir en la medida que como comunidades se trabaje de forma conjunta y en organizaciones que se vinculen propuestas desde arriba y desde las dinámicas estructurales de las propias escuelas.

Por otra parte, los retos educativos a resolver en México, tienen que estar sustentados con ofrecer una educación de calidad con equidad, ya que en pleno siglo XXI, el sistema educativo no está logrando su cometido de romper el círculo de desigualdad y pobreza y la brecha entre los más o menos favorecidos se ha ampliado, en lugar de estrecharse entre 2015-2017 según reporte del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), presentado en un informe ejecutivo por Fernández (2018).

La equidad, por tanto, como señala De la Cruz (2017) es más justa que la igualdad ya que ejerce una acción compensadora y aceptar que ante una pluralidad cultural y de trayectorias formativas se deben garantizar resultados comunes mínimos al final de la educación obligatoria.

En suma, el mayor reto para México es llevar a la práctica lo planteado en sus legislaciones y que sus programas realmente cuenten con los recursos humanos, formados y con una alta sensibilidad hacia la diversidad para alcanzar la inclusión como un principio que oriente las acciones y sus resultados. Si la escuela al centro como lo propuso en el sexenio 2013-2018, pre-

tende dar autonomía de gestión para atender asuntos prioritarios, es importante establecer los mecanismos de autonomía en las orientaciones curriculares para contextualizar los procesos de transformación educativa, atendiendo las particularidades de cada escuela y su población.

Referencias

- Aguilar Nery, J. (2015). Programas educativos compensatorios en México: Problemas de equidad y de conocimiento. *Perfiles educativos*, 37(147), 183-200. Recuperado en 04 de septiembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000100011&lng=es&tlng=e
- Aguilar Nery, J. (2010). Políticas de equidad educativa en México. *Revista mexicana de investigación educativa*, 15(45), 639-647. Recuperado en 04 de septiembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662010000200015&lng=es&tlng=es.
- Bracho, T. & Hernández, J. (2009) *Equidad Educativa. Avances en la definición de su concepto:*
- Ponencia X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA área 10: interrelaciones educación-sociedad. COMIE, p.8
- Calero, J. & Bonal X. (1999) *Política educativa y gasto público en educación. Aspectos teóricos y una aplicación al caso español*, Barcelona, Pomares-Corredor,
- Corbetta, S., López, N., Steinberg, Cora & Tenti Fanfani (2008) *Políticas de equidad educativa en México: análisis y propuestas*. Coordinado por Néstor López. - 1a ed. - Buenos Aires: Inst. Internac. de Planeamiento de la educación IIPPE – Unesco. Recuperado el 17 de septiembre de 2018. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001824/182449s.pdf>
- De la Cruz, G. (2017) *Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición Edu-*

- cación Vol. XXVI, (51), pp. 159-178 <https://doi.org/10.18800/educacion.201702.008>
- Fernández, M. (21 de septiembre de 2108) Panorama educativo de México Alcances y retos de los sistemas de indicadores educativos. México *Evalúa. Escuela de Gobierno y Transformación pública*. Tecnológico de Monterrey. Recuperado de http://www.inee.edu.mx/images/stories/2018/Panorama_XV_/presentacion/Presentacion-Marco-Fernandez.pdf
- Franco, R. & Sáinz, P. (2001): La agenda social latinoamericana del año 2000. En: *Revista de la CEPAL*.
- Jiménez, Ch. (2016) Los programas apoyos gubernamentales en educación. REIIE 1(3) . 5 1 - 59. Recuperado el 2 de septiembre de 2018. <http://132.248.9.34/hevila/Revistaelectronicadeinvestigacioneinnovacioneducativa/2016/v o l 1 / no3/6.pdf>
- Jurado, N. (2010). *Política educativa. Un estado de conocimiento*. Colección 8 Investigación educativa en el estado de Chihuahua. Gobierno del Estado.
- Krüger, N. (2016). Equidad educativa interna y externa: principales tendencias en Argentina durante las últimas décadas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Centro de Estudios Educativos. XLVI, (2), pp.39-78
- Mancebo, M. E. & Goyeneche, G. (2010). Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica. Elaborado para su presentación en la Mesa “Políticas de inclusión educativa” en las IX Jornadas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo.
- Marchesi, A. (2010). *Metas Educativas 2021. Propuestas Iberoamericanas y análisis nacional*. 1ª. ed. - Buenos Aires: Santillana.
- Marchesi, A.; Tedesco, J. C. y Col, C. (2009). Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. Madrid: OEI-Santillana.
- OCDE (2006) *Panorama de la Educación: Indicadores de la OCDE 2006*, OCDE, París. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/eag/panorama2016okkk.pdf?documentId=0901e72b82236f2b>.
- OEI (2010) 2021, METAS EDUCATIVAS. La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Madrid: (OEI).
- Payá, A. (2010). Políticas de educación inclusiva en América Latina. Propuestas, realidades y retos de futuro. *Revista Educación Inclusiva*. 3 (1): 125-142.
- Ramírez, M. E. (2016). Reflexión sobre la inclusión educativa en México y los avances para estudiantes con discapacidad múltiple. Recuperado de: http://www.perkinsla.org/recursosbiblio/153_1Educacion%20Inclusiva%20-%20M%20Ramirez.pdf
- Sánchez Santamaría, J. S. & Manzanares, A. (2013). Tendencias internacionales sobre equidad educativa desde la perspectiva del cambio educativo. *Revista Electrónica de investigación Educativa*, 16(1): 12-28. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanchez-manzanares.html>
- Sánchez, Santamaría, J. S. (2011). Evaluar la equidad de los sistemas educativos: consideraciones teórico-metodológicas para el desarrollo de un Modelo Dimensional de la Evaluación. *Revista Docencia e Investigación*, 36 (21).
- SEDESOL (2016) Guía de programas sociales. Secretaría de Desarrollo Social. México. Recuperado de. <https://www.gob.mx/sedesol/documentos/guia-de-programas-sociales-2016?idiom=es>
- SEP (2002). <http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/>. Recuperado el 12 de septiembre de 2018, de

<http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/>

<http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/ProgNal.pdf>

SEP (2012) Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa. México. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. SEP.

SEP (2014) Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. Recuperado el 23 de septiembre de 2018 en http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/programa_inclusion_y_equidad_educativa

SEP (2016). El Modelo Educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa Secretaría de Educación Pública, México. Recuperado el día 17 de septiembre en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo_Educativo_2016.pdf

Torres, R. & Tenti, E. (2000). Políticas educativas y equidad en México: la experiencia de la educación comunitaria, la telesecundaria y los programas compensatorios, Informe final. Buenos Aires: IPE. Disponible en <http://www.oei.es/equidad/pub.PDF> (consultado: 28 de septiembre 2018).

Treviño, E., Villalobos, C. & Baeza A. (2016). *Recomendaciones de Políticas educativas en América Latina en base a al TERCE*. UNESCO, Santiago.

UNESCO (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtein, Tailandia.

UNESCO (2005) *Políticas de Atención a la Diversidad Cultural en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú*, Santiago: OREALC/UNESCO.

UNESCO (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtein, Tailandia. UNESCO